

**INOFRME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS
DE RAMALEW SA POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Portoviejo, 02 de abril de 2014

Sres.
ACCIONISTAS DE
RAMALEW SA
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De acuerdo a la ley de compañías y a los Estatutos vigentes de la empresa, cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como COMISARIO de RAMALEW SA en el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.

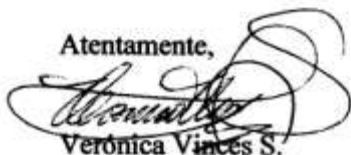
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de RAMALEW S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera del año 2013, Estado de Resultado Integral, Flujo de efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio y Notas Explicativas por el año terminado en esa fecha.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



Verónica Vences S.

COMISARIO RAMALEW SA